

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36584 JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 17 DE MADRID

En este Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid se ha declarado la Insolvencia Provisional en las ejecuciones que se enumeran a continuación indicando el n.º de ejecución, el nombre de las empresas, el importe por el que se declara la insolvencia y la fecha de la misma:

- Ej 149/11. Grupo Daelda, S.L., fecha 25-10-11, Importe 15.285,16 euros.
- Ej 170/11. Reformas Integrales Campomanes, S.L., fecha 25-10-11, Importe 8.395,40 euros.
- Ej 173/11. Cee Apical, S.L., fecha 8-11-11, Importe 4.397,73 euros.
- Ej 181/11. Tecnosol, S.A., fecha 8-11-11, Importe 15.692,47 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 8 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial, D.ª Paloma Muñiz Carrión.

ID: A110082351-1